



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

Buenos Aires, 16 MAR. 2016

VISTO la Resolución N° 2134 dictada el 27 de octubre de 2015 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 5918/12.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 4334

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA

ALBERTO EDGARDO BARBIERI
RECTOR

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas

Denominación del Título que otorga:

Especialista en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Museo Etnográfico "Juan Bautista Ambrosetti"

Resolución del CD de la Unidad Académica de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución (CD) N° 2134/15

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

El Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas se asienta, en primera instancia, en la vacancia de una carrera de posgrado en esta temática en la Universidad de Buenos Aires. Hasta ahora en la Argentina existen licenciaturas, diplomaturas, tecnicaturas y cursos de diverso tipo, públicos y privados en la temática de museos, que poseen una estructura curricular anclada en la museología y/o en la gestión de las instituciones y sus colecciones. El único curso de posgrado en museos es de la Universidad Nacional de Tucumán.

En segunda instancia, está orientado a la transmisión cultural en los museos y el manejo de colecciones antropológicas e históricas, que son hoy eje de un debate en el que están inmersas las instituciones que tienen este tipo de acervo y se encuentran en un proceso de redefinición de sus relaciones con la sociedad, en especial con los pueblos originarios.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 2 -

En tercera instancia y en relación con el punto anterior, esta carrera de especialización brinda contenidos que permiten comprender y analizar las transformaciones que este tipo de instituciones han sufrido en las últimas décadas en sus objetivos, estructura y funcionamiento. Su función social hoy es motivo de debate de las ciencias sociales y humanidades en general, ligado al análisis del impacto provocado por los procesos de globalización, la mercantilización del patrimonio y el turismo cultural.

En este contexto, los museos son hoy un ámbito de formación en el cual los profesionales producen herramientas de diálogo con la sociedad, estrategias de intervención en la dinámica cultural a la luz de los nuevos contextos geopolíticos.

Cabe señalar que los museos implican un tipo específico de comunicación al poner en juego sus acervos a través de una narración y una experiencia visual. Se reconoce el valor comunicacional de sus exhibiciones y acciones culturales, la centralidad de los objetos y las ideas en la construcción de narrativas que se presentan en estos dispositivos, y su contribución a la formación de los ciudadanos al favorecer el acceso de los visitantes a experiencias y conocimientos relevantes vinculados al patrimonio cultural. Estos nuevos enfoques y requerimientos para los museos exigen una estrecha interrelación y un trabajo interdisciplinario entre quienes asumen las funciones de conservación, difusión e investigación que hacen a la existencia misma de la institución.

En este sentido, es necesario subrayar la dinámica relación entre los museos y aquellos campos de saber en los que los objetos tienen una importancia especial (arqueología, etnografía, historia, etcétera) y la importancia de relacionar ese saber con la presentación de las colecciones en la sociedad. Haciendo eje en las disciplinas, los museos respectivos no significan solamente colecciones a ser estudiadas o lugares de extensión sino que intervienen en la forma de pensar los problemas: la organización de las colecciones y su puesta en el espacio no son únicamente una consecuencia de los temas y enfoques de investigación sino que también los estructuran y los modifican.

Al mismo tiempo que herramienta de sensibilización y de transferencia de conocimientos, podemos considerar a los museos como verdaderos archivos de la cultura material, y por lo mismo un reservorio importante para la investigación. Por ello, es necesaria la formación de profesionales capacitados en la comunicación, difusión y el manejo de acervos museológicos (conservación, documentación y gestión) de antropología e historia y que promuevan su conocimiento, estudio y adecuada comprensión, y sean capaces de responder críticamente a los nuevos desafíos de la era contemporánea.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 3 -

Esta carrera provee por un lado herramientas para comprender las funciones, tensiones y desafíos que asumen los museos en los tiempos actuales producto las transformaciones sociales, culturales y políticas. A su vez, permite conocer la historia de los museos y su importancia en la formación de campos disciplinares con sus consecuentes modificaciones en las prácticas laborales. Por otro lado, brinda herramientas para afrontar desafíos laborales y pensar y definir el papel del profesional a la luz de la dinámica social.

Esta carrera de especialización se sostiene fundamentalmente sobre la experiencia del equipo de profesionales del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de esta universidad. En este sentido, es importante señalar que en nuestro país los primeros museos universitarios surgieron en los inicios del siglo XX y se constituyeron no sólo en espacios de trabajo de investigadores, profesores y alumnos universitarios sino también ámbitos para la educación popular. Tal es el caso del Museo Etnográfico que fue creado en 1904 en la Facultad de Filosofía y Letras y en el que desde sus orígenes se ha promovido y desarrollado la utilización de su acervo - muy especialmente entre los profesores, investigadores y estudiantes- para la enseñanza, la investigación y la difusión de las sociedades del pasado y presente del continente americano.

Los equipos de trabajo del Museo Etnográfico están formados por profesionales, técnicos, investigadores y estudiantes, de diferentes disciplinas - antropología social, arqueología, historia, educación, museología, archivística y bibliotecología- que trabajan de manera integrada y equilibrada. Desde hace veinte años diseña y promueve programas que vinculan las temáticas de la sociedad contemporánea con las instituciones museográficas y forma recursos humanos -estudiantes y pasantes- para que puedan aplicar sus conocimientos en sus respectivas áreas de conocimiento. Por su participación en el proceso de modernización conceptual y museográfica del Museo Etnográfico desde 1995, es reconocido por ser pionero en jerarquizar la relación entre la práctica museológica y la antropológica, porque brinda herramientas de análisis y trabajo que aún hoy están ausentes en la currícula de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Universidad de Buenos Aires.

Aunque la mayor parte del equipo docente de la Carrera de Especialización pertenece al Museo Etnográfico, también lo integran especialistas en estudio de público del Museo de La Plata, en museología, de la Universidad Nacional de Rosario, y profesionales, docentes e investigadores de la cultura, el patrimonio y pueblos originarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 4 -

b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

En la Argentina, la Universidad de Buenos Aires, fue pionera en la creación de cursos en la temática. En 1923 se creó el curso de Técnicos para el Servicio de Museos, dependiente de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En 1948, por una ordenanza, este curso se transformó en una carrera independiente que en 1957 contaba con VEINTE (20) asignaturas. Al mismo tiempo se seguían en el Museo Etnográfico cursos sobre organización y administración de museos y un curso práctico sobre Restauración y Conservación de materiales. En 1971, la carrera fue suspendida para una reorganización de su estructura curricular pero no se volvió a abrir. Cabe destacar que entre los años 1920 y 1930, Salvador Debenedetti, segundo director del Museo Etnográfico había incluido en sus programas de la cátedra Arqueología Americana, las unidades de Documentación y catalogación de colecciones y guías de museos. Por otra parte, en los últimos años, en ciudades como La Plata, Córdoba, Tucumán, Corrientes, entre otras, se han desarrollado diferentes modalidades e instancias de formación de posgrado.

En la actualidad existe:

- Tecnicatura en Museología Histórica en la Escuela Nacional de Museología (ENAM)
- Licenciatura en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural, en la Facultad de Artes de la Universidad del Museo Social Argentino.
- Tecnicatura Superior en Museología en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica nº 8, en la Universidad de La Plata.
- Licenciatura en Museología en la Universidad Católica de La Plata.
- Tecnicatura Superior en Museología en el Instituto Superior Carmen Molina de Llano, Corrientes.
- Escuela Superior en Museología de la Municipalidad de Rosario (Otorga el título de Conservador de Museo).
- Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Tucumán e Instituto Miguel Lillo.
- Maestría en Museología (único posgrado en el país), de la Universidad Nacional de Tucumán. Este es un proyecto en conjunto entre la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.
- Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, Universidad Nacional de Lanús.
- Ciclo de Complementación curricular en Museología y Repositorios Culturales y Naturales, Universidad de Avellaneda (Virtual).
- Laboratorio Typa de Gestión de Museos. (Programa intensivo de formación para nuevos líderes en el campo de los museos y espacios culturales de América Latina. Es un curso no universitario y de gestión privada).

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 5 -

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación

Asimismo, existen posgrados en conservación, restauración y gestión del patrimonio cultural, pero no específicamente en museos. En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) se dicta la maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en la Sudamérica Colonial, de carácter virtual; otros se dictan en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (Carrera de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural).

La Carrera de Especialización de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) está destinada por un lado a estudiantes y profesionales insertos en instituciones y que desarrollen prácticas de gestión o preservación del patrimonio y por otro lado a todos aquellos que sin estar insertos institucionalmente desarrollen investigaciones, docencia y asesoramientos en proyectos museográficos con temáticas de las ciencias sociales.

d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones

El proyecto fue puesto a consideración de:

Licenciada Marta Dujovne. Co-coordinadora del Diplomado y Especialización de Gestión Cultural y Políticas Culturales, Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín (IDAES-UNSAM) y Asesora de Proyectos del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti, Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)- Universidad de Buenos Aires (UBA).

Doctora Magdalena Mieri. Directora del Programa de Historia y Cultura Latina. Museo Nacional de Historia Americana, Institución Smithsonian, Estados Unidos.

Especialista Eduardo Ribotta. Co-director Maestría en Museología (UNT) y Director del Museo Miguel Lillo de Ciencias Naturales.

B) Justificación:

La presente Carrera de Especialización se ajusta a lo establecido por la Resolución (CS) N° 5918/2012.

La Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras se concentra, de acuerdo con los objetivos de los posgrados ofrecidos por la Facultad, en brindar a la comunidad un servicio de conocimiento jerarquizado, sustentado en la formación teórica y en la práctica institucional. Proporciona herramientas de capacitación laboral y formación profesional jeraquizando el conocimiento y la práctica científica desde una institución universitaria.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 6 -

El Plan de estudios responde también a la demanda de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, en particular de la Facultad de Filosofía y Letras y de otras instituciones nacionales, de formación específica en la transmisión del conocimiento y el manejo de colecciones antropológicas e históricas.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) es el ámbito institucional adecuado para desarrollar esta especialización ya que se presenta en el cruce de disciplinas que son de su incumbencia, la antropología y la historia. Por otra parte desde hace TRES (3) años el Departamento de Ciencias Antropológicas ofrece a sus estudiantes DOS (2) seminarios de grado sobre museos, "Museos antropológicos: debates contemporáneos" y "Los Museos de ciencias sociales y sus dimensiones comunicativa y educativa". En el año de 2015, este último seminario fue también compartido por el Departamento de Historia.

Respecto de la disciplina Museología, si bien la Facultad no cuenta con esta carrera, como lo mencionamos, fue pionera en el dictado en cursos en la temática desde la segunda década del siglo XX y tiene hoy un museo, único en el país por su tipo de acervo -de la diversidad de culturas de todo el mundo- y que funciona como un centro de docencia e investigación.

En cuanto a la estructura del Plan, todos los seminarios y talleres son de carácter obligatorio, de manera tal que los estudiantes sigan un itinerario común y adquieran conocimientos generales y específicos tanto sobre la transmisión de la información que se desprende de las colecciones como de su manejo.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

1. Contribuir a la formación profesional, profundizando en las relaciones entre las problemáticas museológicas, museográficas y las ciencias sociales y humanidades a fin de responder críticamente a los desafíos que las sociedades contemporáneas plantean a los museos.
2. Poner en contacto al estudiante con la práctica institucional, complejizando su mirada a través de la formación teórica y el análisis crítico.
3. Promover la formación de una mirada integral del museo, que permita indagar y comprender las actividades y funcionamiento interno del mismo.
4. Formar para el ejercicio profesional de actividades referidas al Manejo de Colecciones enfatizando en la conservación y la gestión de los acervos museológicos antropológicos e históricos.
5. Proporcionar herramientas para reflexionar críticamente las políticas de comunicación y transmisión cultural en museos y diseñar estrategias de comunicación.
6. Brindar elementos técnicos para la gestión y el desarrollo de la planificación para la práctica sobre el acervo.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 7 -

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Esta carrera de especialización está dirigida por un lado, a estudiantes y profesionales insertos en instituciones y que desarrollen prácticas de gestión o preservación del patrimonio, y por otro lado, a todos aquellos que sin estar insertos institucionalmente desarrollen investigaciones, docencia y asesoramientos en proyectos museográficos con temáticas de las ciencias sociales.

El estudiante egresado de la Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas estará capacitado para:

- Promover el desempeño profesional en actividades vinculadas a la transmisión del conocimiento y el manejo de colecciones.
- Analizar las problemáticas que actualmente afrontan los museos con colecciones antropológicas e históricas.
- Planificar e implementar proyectos de manejo de colecciones y para visitantes específicos.
- Participar de equipos de trabajo desde una perspectiva integral de la institución que desarrolle acciones de conservación, exhibición y comunicación.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) Institucional:

1) Designación y periodicidad de las autoridades:

La carrera tendrá un Director, un Secretario Académico y una Comisión Asesora. El Director de la Carrera de Especialización, cumplirá funciones ejecutivas. La Comisión Asesora que estará formada por CUATRO (4) personas, mayoritariamente docentes y profesionales de la Facultad de Filosofía y Letras que acrediten trayectoria académica en el tema. Podrá estar integrada además por personas de otras universidades también con destacados antecedentes en la temática tratada en dicha carrera.

La carrera tendrá un Director, un Secretario Académico y una Comisión Asesora. El Director de la Carrera de Especialización conforma la Comisión Asesora y cumplirá funciones ejecutivas.

La Comisión Asesora estará formada por CUATRO (4) personas, mayoritariamente docentes y profesionales de la Facultad de Filosofía y Letras que acrediten trayectoria académica en el tema. Podrá estar integrada además por personas de otras universidades también con destacados antecedentes en la temática tratada en dicha carrera.

**JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 8 -

Son funciones de la Comisión Asesora:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes
- Proponer al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras:
 - .1. El establecimiento de prerequisites para el ingreso de aspirantes cuando sea necesario.
 - .2. La aprobación de los programas analíticos de las asignaturas.
 - .3. La designación de los docentes de la carrera.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio.

Los miembros de la Comisión Asesora serán propuestos por el Señor Decano y designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. Los miembros de esta comisión se desempeñarán por un período de TRES (3) años, pudiendo ser reelegidos por el mismo lapso.

2) Selección y designación de profesores y docentes:

La Comisión de la Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas elevará al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras para su aprobación, la propuesta y antecedentes de los profesores a quienes se encargará el dictado de los seminarios y talleres que integran el Plan de estudios.

El cuerpo docente a cargo del dictado y evaluación de los seminarios y talleres estará compuesto por lo menos por un CINCUENTA por ciento (50%) por docentes con trayectoria institucional y que formen parte del plantel estable de la institución.

Los seminarios serán dictados por docentes con título de posgrado o que acrediten méritos equivalentes. Los talleres serán dictados por docentes que acrediten experiencia reconocida en relación con la práctica profesional.

3) Normas para la selección de aspirantes y criterios de regularidad de los cursantes

Los aspirantes a esta carrera de especialización deberán cumplir los siguientes requisitos, de acuerdo a Resolución (CS) N° 5918/2012:

1. Ser graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
2. Ser graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
3. Ser graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 9 -

4. Ser egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado.

Los alumnos del posgrado deberán cumplir obligatoriamente con una asistencia del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) tanto a los seminarios como a los talleres.

4) Tutores

Serán tutores de los alumnos los profesores de esta Especialización o profesores de la Facultad especialistas en el área, propuestos por el estudiante a la Dirección de la Especialización y a la Comisión Asesora.

Tendrán la función de supervisar y evaluar el plan de trabajo, el desarrollo de la tarea y la redacción del Trabajo Final Integrador.

5) Criterios de evaluación

Los seminarios y talleres serán evaluados por diversos medios según la característica o índole de los estudios o actividades que se desarrollen. Los seminarios serán evaluados a través de una monografía y los talleres con breves informes de práctica (fichas de conservación y/o documentación del objeto, confección de embalajes y soportes, bocetos de exhibiciones, etcétera).

La forma de evaluación será previamente informada por el profesor al Director de la carrera y a la Comisión Asesora.

Para cumplir con la aprobación de los seminarios y talleres se deberá cumplir con el trabajo final de cada instancia. El plazo de entrega de los trabajos para la aprobación de los seminarios será de SEIS (6) meses. En el caso de los talleres, los trabajos prácticos se irán desarrollando en el marco de la cursada de manera tal que al culminarla se complete la evaluación final.

6) Régimen de graduación

Para obtener el Título de Especialista en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas el aspirante deberá aprobar todos los seminarios y talleres, VEINTITRÉS (23) créditos (TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas) divididos de la siguiente manera:

Seminarios obligatorios: NOVENTA Y SEIS (96) horas.

Talleres obligatorios: DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) horas.

Deberá además elaborar y aprobar un Trabajo Final Integrador.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 10 -

El alumno obtiene el título de Especialista en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas con la presentación del Trabajo Final Integrador individual sobre un museo o un conjunto de estos, en forma escrita. El mismo será evaluado por miembros de la Comisión Asesora que podrá eventualmente recurrir al cuerpo docente de la carrera.

b) Académica:

El Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas es estructurado y presencial.

En cuanto a la estructura del Plan, todos los seminarios y talleres son de carácter obligatorio, de manera tal que los estudiantes sigan un itinerario común y adquieran conocimientos generales y específicos tanto sobre la transmisión de la información que se desprende de las colecciones como de su manejo. Uno de los talleres es de carácter virtual.

Los seminarios tendrán una duración de TREINTA Y DOS (32) horas, especialmente centrada en el desarrollo y discusión teórica. Por su parte, la mayor parte de los talleres tiene una carga horaria de DIECISEIS (16) horas. Además existe UN (1) taller de CUARENTA Y OCHO (48) horas y TRES (3) de TREINTA Y DOS (32) horas. La carga horaria de estos talleres se debe al hecho de que abordan una mayor cantidad y diversidad de contenidos que se encuentran necesariamente integrados. Esta misma cantidad y diversidad implica una mayor dedicación de tiempo para su abordaje práctico. La enseñanza se orientará de acuerdo a seminarios y talleres y un Trabajo Final Integrador individual.

La carrera tendrá una duración de total de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas.

La Carrera de Especialización culmina con la presentación del Trabajo Final Integrador. Este Trabajo tendrá la forma de proyecto y podrá ser de diversa índole, para un museo o un conjunto de ellos con colecciones históricas y/o antropológicas, que evidencie la integración por parte del alumno de aprendizajes realizados en el proceso formativo.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 11 -

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Seminarios y Talleres	Carga horaria			CRÉDITOS	Correlatividades
	Teórica	Práctica	TOTAL		
1° Trimestre					
Seminario: El museo: historia, funciones y tensiones contemporáneas en torno a las colecciones antropológicas e históricas	32		32	2	
Seminario: Economía del patrimonio cultural	32		32	2	
Taller: Abordaje integral a la cultura material de las colecciones antropológicas e históricas en museos	12	20	32	2	
Taller: Museos, política y sociedad: miradas sobre América Latina y el Caribe	8	8	16	1	
Subtotal	84	28	112	7	
2° Trimestre					
Seminario: La transmisión cultural en los museos	32		32	2	Seminario: El museo: historia, funciones y tensiones contemporáneas en torno a las colecciones antropológicas e históricas Seminario: La transmisión cultural en los museos Taller: Abordaje integral a la cultura material de las colecciones antropológicas e históricas en museos
Taller: Aproximación a la producción del guión museológico y diseño de exhibiciones	12	20	32	2	
Taller: Los estudios de visitantes a museo: una herramienta de gestión.	8	8	16	1	
Taller: Museos 2.0	8	8	16	1	
Taller: Prácticas comunitarias y vinculación territorial	8	8	16	1	
Taller: Museos accesibles	8	8	16	1	
Subtotal	76	52	128	8	

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 12 -

3° trimestre	Teórica	Práctica	TOTAL	CRÉDITOS	Correlatividades
Taller: Manejo de colecciones: conservación y documentación de objetos patrimoniales.	16	32	48	3	Seminario: El museo: historia, funciones y tensiones contemporáneas en torno a las colecciones antropológicas e históricas Seminario: La transmisión cultural en los museos Taller: Abordaje integral a la cultural material de las colecciones antropológicas e históricas en museos
Taller: Las colecciones osteológicas en el ámbito museístico	8	8	16	1	
Taller: Diseño e implementación de programas para visitantes	8	8	16	1	
Taller: Procesos de patrimonialización y pueblos originarios	8	8	16	1	
Taller: Elaboración de proyectos en museos	12	20	32	2	
Subtotal	52	76	128	8	
Total	212	156	368	23	

Carga horaria total: TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer (1°) trimestre

Seminario: El museo: historia, funciones y tensiones contemporáneas en torno a las colecciones antropológicas e históricas

El museo. Su historia y función. Problemas de articulación de las diferentes funciones del museo. La conservación, la documentación y la exhibición de sus colecciones. Áreas de almacenamiento. Exhibir o guardar, la relación con los pueblos indígenas.

Seminario: Economía del patrimonio cultural

Principales problemas de la economía de las artes y la cultura. Bienes y servicios. Valor. Museos y colecciones, conocimiento y legitimación, economía y valor. Especificidades de la economía del patrimonio cultural en la modernidad avanzada. Estado, mercado y asociaciones en el financiamiento y la sustentabilidad del área. Ciudades, públicos y turistas.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 13 -

Taller: Abordaje integral a la cultura material de las colecciones antropológicas e históricas en museos

El concepto de cultura material. Enfoques y Perspectivas. Cultura material, tecnología y prácticas sociales, abordaje interdisciplinario. Identificación de distintas tecnologías y materias primas en las colecciones de museos. La importancia del contexto en la interpretación de la cultura material.

Taller: Museos, política y sociedad: miradas sobre América Latina y el Caribe

Paradigmas museológicos en los siglos XIX y XX. Los museos en América Latina y el Caribe. Corriente de la Nueva Museología y la Museología Participativa. Planes museológicos. Producción de exposiciones. Planificación, etapas y desarrollo.

Segundo (2º) trimestre

Seminario. La transmisión cultural en los museos

La transmisión cultural de los museos: sus dimensiones comunicativa y educativa. Redefinición histórica de la función social de los museos. Las exhibiciones y las acciones complementarias. La diversidad de públicos y la experiencia de los visitantes. Enfoques: mediación, comunicación y acción cultural.

Taller: Aproximación a la producción del guión museológico y diseño de exhibiciones

Modelos de producción de guiones museológicos. La producción del guión desde el punto de vista del visitante. Exposiciones controversiales: análisis de caso. El diseño del perfil e identidad de un museo. Equilibrio entre el contenido y su contenedor. Multiplicidad de recursos para una multiplicidad de públicos. El diseño, problemáticas, elementos indispensables, elaboración de la matriz museográfica. Montaje: ubicación de los objetos, ajuste de iluminación, sellado y seguridad de las vitrinas.

Taller: Los estudios de visitantes a museo: una herramienta de gestión

Los estudios de público a museo. Enfoques y disciplinas intervinientes. La aproximación cuantitativa. La medición. La aproximación cualitativa y el análisis de las representaciones. Elaboración y análisis de entrevistas. La educación no formal.

Taller: Museos 2.0

Museos, Tics y nuevos usos sociales. Estrategia digital. Redes sociales, por qué los museos en 2.0? El uso de las redes sociales como parte de la estrategia de la comunicación del museo.

Taller: Prácticas comunitarias y vinculación territorial

Ecomuseos, museos comunitarios y museología participativa. Organizaciones internacionales y recomendaciones. Políticas públicas y normativas para la participación cultural. Modalidades y niveles de participación. Praxis museológica y acción comunitaria.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 14 -

Taller: Museos accesibles

Accesibilidad en espacios culturales. El concepto de diseño universal y sus aplicaciones en los museos. Aspectos legales y derechos culturales de personas con discapacidad. Estrategias, adecuaciones y tecnologías inclusivas disponibles. Análisis de casos.

Tercer (3°) trimestre

Taller: Manejo de colecciones: conservación y documentación de objetos patrimoniales

Conservación preventiva de objetos patrimoniales. Definición. Clasificación de los agentes de deterioro. Documentación para la conservación. Planes de preservación en áreas de reserva y exhibición. Protocolos, directrices y procedimientos.

Concepto de documentación en museos: características, objetivos, etapas y procedimientos implicados. Tesoros y vocabularios controlados. Digitalización y bases de datos.

Taller: Las colecciones osteológicas en el ámbito museístico

Manejo de colecciones bioantropológicas. Marco legal y dilemas éticos. Potencial interpretativo. Proyección de conocimiento biológico y sociocultural. Conservación y restitución.

Taller: Diseño e implementación de programas para visitantes

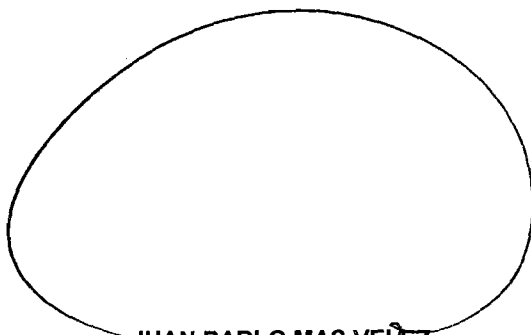
Estilos y modalidades de las actividades de transmisión cultural. La relación entre los propósitos del museo y la agenda de los visitantes. El trabajo didáctico y el discurso científico. Los programas para visitantes autónomos, grupos constituidos e instituciones educativas.

Taller: Procesos de patrimonialización y pueblos originarios

Patrimonio y pueblos indígenas en el contexto de conformación del Estado-Nación. Disputas en torno al patrimonio indígena: reclamos de pasados, derechos y restituciones de restos humanos. Mercado, territorio y patrimonio indígena.

Taller: Elaboración de proyectos en museos

Introducción al diseño de un proyecto. Etapas. Componentes. Metodología para la elaboración e implementación. Diseño del proyecto. Objetivos, Metas y Cronograma. Implementación. Los recursos humanos y financieros. Captación de fondos: subsidios, etc.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 15 -

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Los aspirantes a esta carrera de especialización deberán cumplir los siguientes requisitos, de acuerdo con la Resolución (CS) N° 5918/2012.

- a) Ser graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b) Ser graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) Ser graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- d) Ser egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerequisites que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Asesora establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

b) Criterios de selección:

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se hará sobre la base de:

- documentación presentada.
- entrevista a cargo del Director y de la Comisión Asesora de la carrera.

La entrevista tendrá como objetivo verificar si el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar del programa.

Una vez evaluado el aspirante la Comisión Asesora elevará al Consejo Directivo la nómina de los alumnos admitidos para la Carrera de Especialización.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

El mínimo de alumnos será de TREINTA (30) y el máximo de CINCUENTA (50).

d) Criterios de regularidad:

- El alumno tiene la obligación de cursar todos los seminarios y talleres.
- En caso que por razones particulares no pueda cursar un seminario o taller deberá solicitar su reincorporación a la Comisión Asesora.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 16 -

- La evaluación de los seminarios y talleres programados para cada trimestre deberá hacerse dentro de los siguientes SEIS (6) meses una vez finalizada la cursada.
- En caso que un alumno solicite una prórroga para la entrega de la evaluación, la solicitud será puesta a consideración de la Comisión Asesora.
- Cuando un alumno no aprobara un seminario o taller tendrá un plazo de TRES (3) meses para su aprobación.
- Respecto de la asistencia, la Comisión Asesora dispone el SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de asistencia para todas las actividades.

e) Requisitos para la graduación:

Para obtener el título de Especialista en Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas el aspirante deberá aprobar VEINTITRES (23) créditos (TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas distribuidas de la siguiente manera:

Seminarios: NOVENTA Y SEIS (96) horas.

Talleres: DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) horas.

Deberá además elaborar y aprobar un Trabajo Final Integrador.

Asimismo, el alumno debe haber cancelado todos sus compromisos con la Carrera de Especialización (pago de aranceles, entrega de documentación requerida, etcétera).

La confección y expedición del diploma de Especialista se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Carrera de Especialización cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa del Museo Etnográfico (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA) que será la sede para el cursado de sus seminarios y talleres, actividades académicas y las prácticas estipuladas por cada docente como parte de los contenidos curriculares de sus programas.

Por lo tanto, se dispone de los siguientes recursos y espacios físicos:

- 1.- Aula para el dictado de los seminarios y talleres y desarrollo de las actividades académicas con capacidad para CINCUENTA (50) personas.
- 2.- CINCO (5) salas de exhibición, UN (1) depósito visitable de colecciones etnográficas y TRES (3) áreas de almacenamiento de colecciones -Arqueología, Etnografía y Antropología Biológica-.
- 3.- Acceso al Archivo Fotográfico y Documental (reúne material que permite conocer la historia institucional y de las ciencias antropológicas en la Argentina: documentación escrita, fotografías, ilustraciones científicas, registros fílmicos y fondos documentales de investigadores).

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 75.440/2015

- 17 -

- 4.- Acceso a la Biblioteca del Museo Etnográfico, especializada en etnografía y en temas de las ciencias antropológicas en general, y con un importante fondo bibliográfico sobre museos.
- 5.- Acceso a la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras, bases de datos y catálogos on line.
- 6.- Medios audiovisuales provistos por la administración del Museo Etnográfico (cañón/proyector, pantalla, reproductor de DVD y equipo de sonido).
- 7.- UN (1) laboratorio de conservación y restauración con instrumental necesario para las prácticas.
- 8.- Espacio para conferencias y presentaciones abiertas a la comunidad, complementarias al posgrado.
- 9.- Acceso al campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras, que complementa las clases y facilita el acceso a la bibliografía.
- 10.- Aulas en los edificios de la Facultad de Filosofía y Letras.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

Con el objetivo de hacer un seguimiento permanente del funcionamiento de la Carrera de Especialización y mejorar la calidad de la enseñanza se prevé la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- Al finalizar el dictado del seminario y/o taller, cada docente pedirá una evaluación al estudiante de la calidad de la cursada, teniendo en cuenta la bibliografía y las actividades realizadas. Para ello se le entregará un formulario de preguntas elaboradas por la Dirección de la carrera que el estudiante responderá en forma anónima.
- Se realizará un seguimiento estadístico de los estudiantes a cargo de la Secretaría Académica de la carrera respecto a la regularidad de los alumnos, carreras de base, inserción laboral de los estudiantes, rendimiento, etc.
- Una vez finalizada la cursada se evaluará entre todos los docentes y autoridades el funcionamiento de la Carrera de Especialización, los objetivos logrados, las actividades realizadas y el rendimiento de los alumnos.
- Esto permitirá conocer las fortalezas y debilidades de la estructura, funcionamiento y contenidos curriculares de la carrera y las necesidades de los estudiantes, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y de las estrategias y actividades implementadas para la capacitación profesional.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL